



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 11 de marzo de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**12.- PROPUESTA MANTENIMIENTO. APROBACIÓN DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DE FIRMES EN CAMINOS DE PEDANÍAS 2019, COLADA DE ALARCOS A MIGUELTURRA Y VALDARACHAS" Y SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2019, CON REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO Y COPIA DEL MISMO, CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICADAS EN EL B.O.P. Nº 24, DE 5 DE FEBRERO DE 2019**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/4199**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO**

El Proyecto sometido a aprobación tiene por objeto la definición de las obras necesarias para la llevar a cabo reparaciones que garanticen mejoras del firme, con deficiencias existentes en tramos de los caminos de la pedanía de La Poblachuela, con denominación Colada de Alarcos a Miguelturra y Camino Valdarachas.

En concreto, se trata de realizar reparaciones que permitan mejorar el estado de los camino del Anejo de La Poblachuela, que se han visto degradados por el uso, desgaste de los materiales por el transcurso del tiempo y principalmente por las agresiones meteorológicas, generando grandes deficiencias en los firmes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

A la vista del estado que presentan estas vías a reparar y dado que el Servicio de Mantenimiento Municipal no dispone de medios suficientes, ni de la maquinaria adecuada para ejecutar la reparación de la misma, se hace necesaria la contratación de trabajos a un servicio exteriorizado, para que desde dichas instancias se ejecuten dichos trabajos.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto correspondiente a los trabajos de "RENOVACIÓN DE FIRMES EN CAMINOS DE PEDANÍAS 2019, COLADA DE ALARCOS A MIGUELTURRA Y VALDARACHAS", redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Fermín Merino Vera, por un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de 90,561,23 euros, más 21% de I.V.A.: 19.017,86 euros; y con un PRESUPUESTO TOTAL de 109.579,09 euros.

**SEGUNDO.-** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, la subvención correspondiente al "Plan de Obras Municipales, anualidad 2019", publicado en el B.O.P. Nº24, de 05 de Febrero de 2019.

**TERCERO.-** Remitir a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, Certificación del acuerdo de aprobación del citado proyecto, junto con copia del mismo, en la forma prevista en las bases de la convocatoria del mencionado Plan.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Mantenimiento y Contratación.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/03-2

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3